

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 0000190

UNIDAD EJECUTORA : 002 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACOCHÉ

NRO. IDENTIFICACIÓN : 300252

N° E/M : 00189

Señores :		R.U.C. :	
Dirección :	/		
Teléfono :		Fax :	
Email :		Fecha : 30/05/2025	Moneda : S/.
Concepto :	SERVICIO DE ATENCION DE REFRIGERIOS		

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO	040100010005	SERVICIO DE ATENCION DE REFRIGERIOS	
TOTAL			

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACOCHÉ

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Días/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:

Descripción del Servicio

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACOCHE



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCION DE REFRIGERIO PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO Y COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION AGRICOLA EN LAS COMUNIDADES DE ANCHICHA, CHACOCHE, MOLLEBAMBA, ITAHUI Y CASINCHIHUA DEL DISTRITO DE CHACOCHE PROVINCIA DE ABANCAY – DEPARTAMENTO DE APURIMAC"


ECCION	DESCRIPCION
Unidad orgánica	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO Y COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION AGRICOLA EN LAS COMUNIDADES DE ANCHICHA, CHACOCHE, MOLLEBAMBA, ITAHUI Y CASINCHIHUA DEL DISTRITO DE CHACOCHE PROVINCIA DE ABANCAY – DEPARTAMENTO DE APURIMAC"
Meta presupuestaria	Meta - 041
Denominación de la contratación	Contratación de servicio de refrigerio para la capacitación.
Antecedentes	Se viene ejecutando el proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO Y COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION AGRICOLA EN LAS COMUNIDADES DE ANCHICHA, CHACOCHE, MOLLEBAMBA, ITAHUI Y CASINCHIHUA DEL DISTRITO DE CHACOCHE PROVINCIA DE ABANCAY – DEPARTAMENTO DE APURIMAC", por lo que se requiere cumplir con las metas del expediente técnico aprobado.
Finalidad publica (obligatorio)	Tiene por finalidad pública cumplir con la programación física del proyecto, y con esto, brindar un mejor desarrollo mediante la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO Y COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION AGRICOLA EN LAS COMUNIDADES DE ANCHICHA, CHACOCHE, MOLLEBAMBA, ITAHUI Y CASINCHIHUA DEL DISTRITO DE CHACOCHE PROVINCIA DE ABANCAY – DEPARTAMENTO DE APURIMAC"
Objeto de la contratación (obligatorio)	OBJETIVO DEL SERVICIO / CONTRATO Contratación de servicio de refrigerio para los organizadores en el festival de queso del proyecto, "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO Y COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION AGRICOLA EN LAS COMUNIDADES DE ANCHICHA, CHACOCHE, MOLLEBAMBA, ITAHUI Y CASINCHIHUA DEL DISTRITO DE CHACOCHE PROVINCIA DE ABANCAY – DEPARTAMENTO DE APURIMAC"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACOCHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y PROYECTO PRODUCTIVO
Ing. Juan Carlos C. Vasco Mendoza
EIP N° 710038
SUPERVISOR DE OBRA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACOCHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y PROYECTO PRODUCTIVO
Ing. Fernando Vilani Ferro
EIP N° 710038
RESIDENTE DE OBRA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACOCHE



Características técnicas	DESCRIPCION	IMAGEN REFERENCIAL
	30 unid papa rellena.	
30 unidades de refresco chicha morada		
Reglamentos técnicos y normativas	Ley N° 30225 ley de contrataciones del estado modificado por el decreto legislativo 1444.	
Acondicionamiento, montaje o instalación	No corresponde	
Garantía comercial (obligatorio)	El proveedor debe garantizar la higiene y el buen servicio al consumidor y es responsable de una buena atención.	
Muestras y plazos de entrega, evaluación y aprobación	NO CORRESPONDE	
Prestaciones accesorias	No corresponde	
Requisitos del proveedor	<ul style="list-style-type: none"> • Persona natural o jurídica • Experiencia en provisión y atención de almuerzos, y/o refrigerios. • Contar con autorización sanitaria y/o cumplir con las normas higiénicas. 	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACOCHE
 ASesoría TÉCNICA DE PROYECTO PRODUCTIVO
 Ing. Juan Carlos Carrasco Mendoza
 CIP N° 210038
 SUPERVISOR DE OBRA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACOCHE
 ASesoría TÉCNICA DE PROYECTO PRODUCTIVO
 Ing. Juan Carlos Carrasco Mendoza
 CIP N° 210038
 SUPERVISOR DE OBRA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACOCHE



	<ul style="list-style-type: none"> Actividad económica debe estar relacionada a su título RUC RUC activo y habido y RNP 						
Lugar y plazo de ejecución (obligatorio)	<p>ámbito de acción es la siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>DESCRIPCION DEL EVENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>30 und servicio de refrigerio para capacitaciones primera fecha.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>30 und servicio de refrigerio para capacitaciones segunda fecha</td> </tr> </tbody> </table> <p>LUGAR: DISTRITO CHACOCHE PLAZO :02 fechas distintas bajo coordinación con el área usuaria. El refrigerio consta según características técnicas descritas</p>	N°	DESCRIPCION DEL EVENTO	01	30 und servicio de refrigerio para capacitaciones primera fecha.		30 und servicio de refrigerio para capacitaciones segunda fecha
N°	DESCRIPCION DEL EVENTO						
01	30 und servicio de refrigerio para capacitaciones primera fecha.						
	30 und servicio de refrigerio para capacitaciones segunda fecha						
Vicios ocultos (obligatorio)	el incumplimiento injustificado del servicio adscritas al presente término de referencia será causal de anulación de la orden de compra.						
Conformidad (obligatorio)	La conformidad de la prestación del servicio, será dada por el área usuaria por cada atención atendida.						
Forma y condiciones de pago (obligatorio)	<table border="1"> <tr> <td> APELLIDOS Y NOMBRES DEL ÁREA USUARIA PROYECTO. Ing. Fernando Utani Ferro </td> <td> FIRMA Y SELLO DEL ÁREA USUARIA </td> </tr> <tr> <td> REQUERIMIENTO Contratación de servicio de refrigerios para capacitaciones </td> <td></td> </tr> </table> <p>El pago se realizará previo informe de conformidad del área .</p>	APELLIDOS Y NOMBRES DEL ÁREA USUARIA PROYECTO. Ing. Fernando Utani Ferro	FIRMA Y SELLO DEL ÁREA USUARIA	REQUERIMIENTO Contratación de servicio de refrigerios para capacitaciones			
APELLIDOS Y NOMBRES DEL ÁREA USUARIA PROYECTO. Ing. Fernando Utani Ferro	FIRMA Y SELLO DEL ÁREA USUARIA						
REQUERIMIENTO Contratación de servicio de refrigerios para capacitaciones							
Penalidades (obligatorio)	<p>Si el proveedor no cumple con el servicio dentro del plazo estipulado. La entidad aplica una penalidad por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente formula:</p> <p>Penalidad diaria = $0.10 \times \text{Monto de la Contratación o Ítem}$ $F \times \text{Plazo en días}$</p> <p>Para plazos menores o iguales a 60 días $F=0.40$ Para plazos mayores a 60 días $F=0.25$</p> <p>La MDCH se reserva el derecho de resolver la orden de servicio ante la imposición de penalidad por parte del contratista.</p> <p>La entidad tiene derecho a exigir, además de la penalidad el cumplimiento de la obligación.</p>						
Otras penalidades	no corresponde						

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACOCHE
 DEPARTAMENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS
 Juan Carlos Carrasco Mendoza
 C.R. N° 231038
 SUPERVISOR DE OBRA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACOCHE
 DEPARTAMENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS
 Juan Carlos Carrasco Mendoza
 C.R. N° 231038
 SUPERVISOR DE OBRA